



## **ANUNCIO**

La Comisión de Valoración designado para juzgar el procedimiento de creación de una bolsa de empleo temporal, para la selección de dinamizadores de los puntos de inclusión digital (PID), ha tomado el día de hoy los siguientes acuerdos, tras resolver las reclamaciones presentadas a la valoración provisional de los méritos aportados para la fase de concurso:

Desestimar la reclamación presentada por la aspirante a su valoración provisional a la fase de concurso trasladando a la reclamante el acuerdo de la comisión.

Elevar a definitiva la valoración provisional de los méritos aportados para la fase de concurso por las aspirantes.

Y trasladar al Departamento de Personal la puntuación final de los aspirantes que han superado el procedimiento ordenado de mayor a menor puntuación:

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>ENTREVISTA</b>	<b>CONCURSO</b>	<b>TOTAL</b>
ALISES NOBLEJAS JESUS FERNANDO	18,20	4,74	5,00	27,94
INFANTES GARCIA-RAYO SERGIO	18,40	4,38	3,50	26,28
RUIZ MENA YOLANDA	16,20	4,60	4,50	25,30
SERRANO DELGADO INMACULADA	16,60	4,84	3,00	24,44
LOPEZ CARRETON ROSALIA	15,20	3,40	3,00	21,60
SANCHEZ-MIGALLON JIMENEZ DAVID	14,30	4,07	3,02	21,39
MORALES TARAZAGA MARIA ISABEL	14,60	3,64	3,00	21,24
RUIZ RODRIGUEZ ANA MARIA	15,20	4,08	0,00	19,28
CASTELLANOS LOPEZ CARLOS JAVIER	14,60	2,53	0,00	17,13
SERRANO MERINO DAVINIA	12,30	3,00	0,00	15,30
IZQUIERDO CUCHILLERO MARIA DE LAS MERCEDES	10,60	2,83	1,50	14,93
RODRIGUEZ GARCIA MARIA JOSEFA	10,80	2,84	0,00	13,64

Manzanares a 1 de octubre de 2021  
La secretaria de la Comisión de Valoración